



COMISIÓN DE CARRERAS

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS**

**EN SU SESION DE FECHA 25.10.2018**

**JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES**

**SUSPENDER:** por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días lunes 5 y martes 6 de noviembre próximo, al jockey LUCIANO E. CABRERA, por perder su línea en los tramos finales de la 9ª carrera del día lunes 22 de octubre ppdo., ocasionando molestias a otro competidor, conduciendo al S.P.C. "MISTY SPRING", lo que motivó su distanciamiento del 1º al 2º puesto del marcador.-

**SUSPENDER:** por el término de una (1) reunión, que se computará el día viernes 2 de noviembre próximo, al jockey RODRIGO G. BLANCO, por haber registrado 1,100 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 13ª carrera del día sábado 20 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. "ROMANTICON KEY", y ser reincidente en este tipo de faltas.-

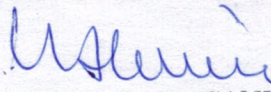
**MULTAR:** en la suma de \$ 1.000.-, al jockey al jockey FRANCISCO LEANDRO GONCALVES, por haber registrado 800 grs. de menos al realizar su peso neto, luego de disputada la 8ª carrera del día lunes 22 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. "AVENTURA POLAR" y ser reincidente.-

**PREMIO CADUCO**

Atento lo solicitado por el Señor Entrenador D. LUCAS DANIEL CALVO (D.N.I. N° 18.620.106), donde consigna no haber cobrado las comisiones correspondientes por su participación con el S.P.C. "AFRICA LO", en el Premio Anjiz Star, disputado el día 07/10/2017, por razones de fuerza mayor; y estos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibirlos, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo, desde esa fecha hasta su caducidad.-

Atento lo solicitado por el Jockey JOSE LUIS BONE (D.N.I. N° 29.850.121), donde consigna no haber cobrado las comisiones correspondientes por su participación con el S.P.C. "ANTIQUÉ WHITE", en los Premios Cia Parade, Pronto y Holocausto, disputados los días 06/11/2017, 20/11/2017 y 29/12/2017, respectivamente, por razones de fuerza mayor; y estos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibirlos, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo, desde esa fecha hasta su caducidad.-

251018

  
**NESTOR A. CAMINO**  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina  
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar